



fichas de Trabajo

HISTORIAL

1^{ro}

SECUNDARIA

POLÍTICA Y SOCIEDAD DE LOS INCAS

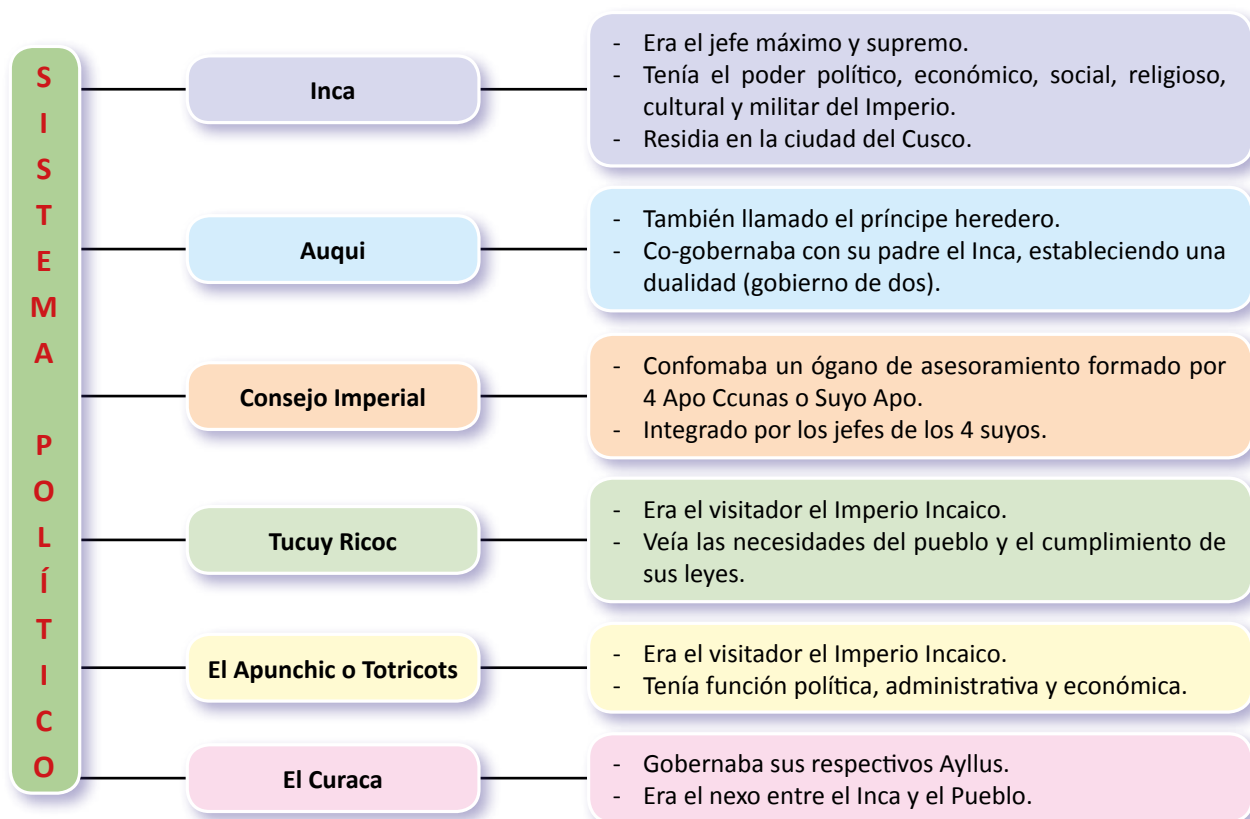
Lectura



El pueblo o hatun runa, era el verdadero motor del imperio, tenían la responsabilidad de trabajar las tierras del Estado con el objeto de crear riquezas que fueran suficientes para el mantenimiento básico personal de los plebeyos, la manutención de las clases privilegiadas improductivas y del inmenso aparato estatal. Los miembros de los ayllu, es decir todo el pueblo fuera de la nobleza, no poseían absolutamente nada ya que en el imperio no existía algo como la propiedad privada, y ni siquiera podría llamarse privada a su vida personal. No les estaba permitido cambiar de residencia, ni siquiera cambiar los colores de la ropa y el sombrero que debían utilizar para ser identificados según su origen, además no tenían derecho a ninguna clase de educación proveniente del Estado, salvo la estrictamente ligada al aprendizaje de técnicas de trabajo.

(Daniel Favale, Roque. *El imperio Inca*. pág. 9. Extraído de http://www.edhistorica.com/pdfs/5_incas.pdf).

ORGANIZACIÓN POLÍTICA



ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

1. Sistema de reciprocidad (dar - recibir).

A) RECIPROCIDAD SIMÉTRICA:

Consistía cuando un individuo o una familia daba o hacía algo para otro individuo o familia: pero también recibía la misma contra prestación. Podríamos decir que tal reciprocidad se manifestaba con el Ayni y la Minka que se realizaban dentro del ayllu.

B) RECIPROCIDAD ASIMÉTRICA:

Consistía cuando obligatoriamente el ayllu o comunidad de hatunrunas entregaba o hacía algo para las tierras del Inca o el Estado, sin esperar ninguna contraprestación, salvo la alimentación por la jornada de trabajo. La Minka y la Mita en las tierras del Inca o del Sol eran expresiones de la reciprocidad asimétrica. La producción o excedente de éste trabajo se destinaban a mantener la burocracia y llenar los almacenes del Estado.

2. Fundamentos económicos

El sistema económico incaico se basó fundamentalmente en el trabajo de las comunidades o ayllus que producían en favor del Estado inca controlado por las panacas o elite dominante incaica. Esta fue una de las razones por la cual el Estado inca mantuvo la vigencia del ayllu o comunidad andina.

Otro fundamento económico de la economía incaica fue el control total de los medios de producción por el Estado: tierra de cultivo, recursos hídricos, sistemas de irrigación, almacenes (tambos y calcas), redes viales, ganado, etc. La economía incaica era completamente estatista y nada escapaba al control y supervisión del aparato burocrático inca.

Para aprovechar los recursos económicos de las diferentes regiones ecológicas del sistema andino los incas practicaron el Control Vertical de Pisos Ecológicos que ya lo habían desarrollado los Tiahuanaco, los Wari y los Aymara.

3. Propiedad en el incario.

Durante el incario había tres grandes tipos de propiedad:

- Propiedad estatal sobre gran parte de los medios de producción en especial la tierra, el agua, ganado, mullu, etc.
- Propiedad privada sobre los medios de producción (tierra y ganado) en beneficio exclusivo de las panacas incas y los grandes señores del mundo andino como los Curacas y Hatun Curacas.
- Propiedad comunal sobre las tierras ancestrales del ayllu (marka). El lugar de asentamiento del ayllu era de propiedad de toda la comunidad; pero las tierras de cultivo eran administradas por el Estado.

4. Obtención de fuerza laboral a favor del Estado Inca.

En el incanato habían diversos mecanismos de explotación que utilizaba el Estado para apropiarse de la fuerza de trabajo de los ayllus.

A) MITA, SIGNIFICA "TURNO":

Era la apropiación del trabajo colectivo de los ayllus por el Estado para diversas actividades como:

- Producción agropecuaria.
- Construcción de grandes obras públicas o de interés estatal.
- Servicio de mensajería o chasquis.
- Servicio militar.
- Trabajo en centros mineros, etc.

Podemos también definir a la Mita como el trabajo obligatorio de los ayllus por turno a favor del Estado sin retribución alguna salvo la alimentación. Los que recibían algún tipo de privilegio o excedente («recompensas») por movilizar a la mano de obra eran los curacas o jefes de los ayllus.

B) SISTEMA DE ACLLAS:

Era la «leva» de mujeres jóvenes de todos los territorios del Estado incaico para que aprendan y trabajen en los talleres del Estado denominados acllawasi. Estas mujeres todas jóvenes eran explotadas como esclavas. Las aallas o mujeres jóvenes seleccionadas eran entrenadas por las mamaconas en las diferentes actividades como la textilera, preparación de comidas, danzas, etc.

C) SISTEMA DE YANAONAJE:

Era el trabajo servil a favor de los incas. Los yanacas eran prisioneros de guerra o también curacas que no aceptaban la autoridad del inca estaban obligados a trabajar gratuitamente para la nobleza. La condición de yanaconaje era hereditaria y pasaba de generación en generación, los nobles incas podían disponer del yanacona a su libre albedrío.

D) SISTEMA DE PIÑAS:

Piñas o pinacunas eran esclavos que trabajaban a favor del Estado y se dedicaban a labores muy pesadas y difíciles como el cultivo de coca en la Selva Alta, extracción de guano, etc.

De todos los mecanismos de explotación en el incario el más importante era el sistema de la Mita que posiblemente ya existía desde los inicios del Estado en el mundo andino. La Mita y la Minka garantizaban tres cosas fundamentales para el Estado:



Nota

El gobernante inca Pachacutec (Cusi Yupanqui) fue el que organizó la Mita después de la victoria sobre los chancas. La Mita fue la piedra angular para la construcción del Tahuantinsuyo o Imperio de los Incas.

5. La tenencia de la tierra.

La tierra y el agua fueron los recursos económicos más importantes del mundo andino y su tenencia, repartición y usufructo estaban reguladas por el Estado. La población tenía derecho a una parte de la tierra para su aprovechamiento, el Estado se encargaba de repartir las tierras siendo la medida el topo o tupu (parcela) cuyas dimensiones variaban de acuerdo a la calidad de la tierra. Ejemplo. Un topo recibía el hombre y a la mujer medio topo.

Después de conquistar una región, los recursos como la tierra, el agua y el ganado eran declaradas propiedad del Estado, posteriormente se realizaba el “reparto”. Las tierras más importantes eran las tierras dedicadas al cultivo de maíz y coca que pasaban a ser tierras directamente en beneficio del Estado o del culto solar. Las tierras para el cultivo de tubérculos eran usufructuadas por las comunidades.

Solamente los incas que fundaban panacas tenían derecho a la propiedad privada sobre la tierra, ganado y servidumbre (yanacónaje). Muerto el inca su panaca (familia real) se encargaba de administrar sus bienes y usufructuarios y guardar el mallqui o momia del Sapan Inca y su memoria. Como lo señalan los investigadores de la Historia del Perú es posible que a fines del imperio incaico haya habido un gran desarrollo de la propiedad privada a favor de la elite incaica (panacas).

6. Actividades económicas

A) AGRICULTURA:

La agricultura fue sin duda la base económica del Imperio de los Incas. Desde los tiempos del Arcaico el poblador andino desarrolló la agricultura y ganadería. Los incas asimilaron las diversas técnicas agrícolas de sus predecesores para incrementar la producción a gran escala. Entre las técnicas que utilizaron los incas destacaron:

- Sistema de canales y reservorios.
- Wachques o chacras hundidas.
- Waru - Waru o camellones, chacras elevadas.
- Andenes o terrazas andinas.



B) GANADERÍA:

El único pueblo en toda América que practicó la ganadería y el pastoreo fue el pueblo andino. Desde los tiempos del Arcaico Inferior ya se practicaba la domesticación de camélidos andinos o auquénidos. La llama era un animal preferentemente de carga, cuando el animal era viejo se consumía su carne en forma de charqui (carne seca salada), también se aprovechaba su cuero para hacer ojotas (sandalias), sus huesos para hacer herramientas, sus tendones en la confección de hondas, etc.. La crianza de alpacas estaba destinada principalmente para aprovechar su lana y carne. El guanaco, la vicuña eran animales que no llegaron a ser domesticados por el hombre andino. Aunque el Estado incaico ordenó la construcción de sistemas de irrigación en las pampas, alto andinas (hábitat de las vicuñas) para incrementar los ichu (pastizales) y en consecuencia condicionar el incremento de la población de vicuñas cuya lana era utilizada para elaborar ropa de la elite incaica.

ORGANIZACIÓN SOCIAL

El ayllu en el mundo andino fue desde los tiempos del Formativo la base del sistema económico, social, político y cultural. El ayllu estaba integrada por familias unidas por cierto parentesco y por la tierra. Según la tradición todos los miembros de un ayllu tenían un origen común o un antepasado mítico o real que había salido de un lugar: laguna, cueva, etc. (pacarina). Además cada ayllu tenía un dios protector que eran los apus o montañas.

Cuando un inca asumía la dirección del Estado formaba su propio linaje o panaca (ayllu real) cuya familia asumía funciones importantes en el gobierno y gozaba de la propiedad privada sobre los medios de producción.



Preguntas de ensayo

1. ¿Cuál es tu opinión referente al trabajo obligatoria a la mita?

2. ¿En qué consistió el correinado de los incas?

Práctica dirigida N° 2

1. El conjunto de los miembros de la familia de cada Inca constituía
 - a) Un curacazgo.
 - b) Un wamani.
 - c) Una llacta.
 - d) Una panaca.
 - e) Una sacarina.
2. En la organización político-social del Imperio Incaico, el jefe del ayllu recibía el nombre de
 - a) Tucuyricuc.
 - b) Tutricut.
 - c) Hatunruna.
 - d) Curaca.
 - e) Apocuna.
3. La estructura económica del imperio Inca estaba basada en principios, uno de ellos fueron:
 - a) Reciprocidad
 - b) Expansión
 - c) Producción
 - d) Producción agrícola
 - e) Cooperación
4. Los grupos humanos que eran trasladados de un lugar a otro, se denominaron
 - a) yanacunas.
 - b) curacas.
 - c) orejones.
 - d) acllas.
 - e) mitimaes.
5. Es considerado como el tributo de los Hatunrunas al estado Inca.
 - a) Reciprocidad.
 - b) Ayni.
 - c) Mita.
 - d) Camachico.
 - e) Chaku.
6. Institución andina, considerada como la más sólida, que sobrevivió a la conquista y a la colonización fue:
 - a) La nobleza de privilegio.
 - b) El ayllu.
 - c) Las panacas.
 - d) Las pacarina.
 - e) El gobierno provincial.
7. El cuerpo momificado del inca recibía el nombre de:
 - a) Huaqui.
 - b) Shipa coya.
 - c) Pihui.
 - d) Mallqui.
 - e) Panaca.
8. ¿Cómo se llamaba, en el incanato; a aquel funcionario que traducido su nombre, significa “el que todo lo ve”?
 - a) Apunchic
 - b) Curaca
 - c) Apocuna
 - d) Suyuyoc Apo
 - e) Tucuy Ricoc
9. Funcionario público encargado de administrar una provincia a nombre del inca:
 - a) Michu.
 - b) Apocuna.
 - c) Apunchic.
 - d) Suyuyuc Apu.
 - e) Sinchi.
10. Se afirma que, en los últimos años del imperio, hubieron esclavos estos eran llamados:
 - a) Mitimaes.
 - b) Piñas.
 - c) Yanas.
 - d) Hatun Runa.
 - e) Ayllu.

Tarea domiciliaria N° 2

1. Al morir el Sapa Inca, sus descendientes se encargaban de conservar su cuerpo convertido en:
 - a) Pacarina.
 - b) Capacocha.
 - c) Callanca.
 - d) Conopa.
 - e) Mallqui.
2. Era el hombre de enlace entre el Tucuy Ricuy y los Hatun Runas, era conocido como el Aylluca.
 - a) El purej.
 - b) El apunchik.
 - c) El Tocricut.
 - d) El sinchi.
 - e) El curaca.
3. Trabajaban en el carguío de guano y el cultivo de coca para el Estado inca en condiciones infrahumanas:
 - a) Piñas
 - b) Acllas
 - c) Mitahuarmis
 - d) Chunkas
 - e) Panacas
4. Respecto de la política de previsión, ante cataclismo o sequías, el Estado disponía de un medio de almacenaje de excedentes llamado:
 - a) Pirhuas
 - b) Tambos
 - c) Chuccllas
 - d) Oroyas
 - e) Collcas
5. En el Tahuantinsuyo, los integrantes de un ayllu movilizado para colonizar una región recién conquistada eran llamados:
 - a) aucarunas.
 - b) yanacuna.
 - c) mitmacuna.
 - d) piñacuna.
 - e) hatun runa.
6. Los encargados de dirigir las provincias en el Incanato eran:
 - a) Apokunas
 - b) Apunchic
 - c) Suyuyuc Apu
 - d) Tucuyricoc
 - e) Sinchi
7. En la sociedad Inca se llega a señalar bajo la condición de "esclavitud":
 - a) Yanacona
 - b) Hatunruna
 - c) Mitimae
 - d) Curaca
 - e) Piña
8. Funcionario inca que se le atribuye el siguiente enunciado: "El que todo lo ve..."
 - a) Auqui
 - b) Apunchick
 - c) Capac Cuna
 - d) Purej
 - e) Tucuj Ricuc
9. Los eran Ayllus hatunrunas que podían ser trasladados por el estado inca a diversas regiones por objetivos varios por ejemplo aumentar la producción asegurar el control político y militar
 - a) mitimaes
 - b) piñas
 - c) yanaconas
 - d) hatunrunas
 - e) yanas
10. Mecanismo por el cual el Estado Inca se apropiaba del trabajo del hatunruna y que consistía en laborar tierras del Estado,
 - a) Mita
 - b) Ayni
 - c) Minka
 - d) Chunca
 - e) Huarachico